

inbertida p^o el Comisionado y la Corporación
de Quintá, accediendo losd. señores en
esta última a la cantidad de mil setecientos
cientos ochenta y dos y diez y siete m.
En este estado se presentó d. Antonio Paredes
Diputado del Com. a Secind. p. el P. de
San Vicente acordaron S. C. P. de d. Pineda
y d. Ferrnada, y d. Antonio Paredes a tan gra
ta a abonar dha cantidad de setecientos en
cien p. lo suministrado en la acord. del
catorce de Junio de finca de los del Conting.
de este Pueblo, sin perjuicio de la de d. de
reclamacion p^o g. de d. de d. en ignor
cia y p^o ello no deber n. en adelante
semancho. y d. Juan Ramon Minor ma
nifesto, q. respecto a hallarse unente
en la Ciudad de Valencia vendiendote
granid, y p^o lo mismo no haberse halla
do presente. al Norte celebrado etc
p^o el aumento del P. Esto fue con fin
quinto no deber ser incluido a el pago
de la cantidad anterior respecto a in
ninguna Intervencion.

Y finalmente, en tanto el oficio de
constancia a la d. Matancera de p. presen
to d. Tomas de Paredes encargado y re
presentante de esta Ayta. y la de d. in
frascripto sus p. q. se condonare la
cantidad impuesta p^o la falta de pa
trinidad a los ordenes q. se le comuni
cara a esta Corporacion p^o la N. Junta
de Gobierno Provincial de Valencia a
fines veinte y ocho de Setiembre ulti.
mo manifestando haberse resuelto en
señal de veinte y tres no accedens al

